



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 067

mayo 27 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220140042300	ACCIONES POPULARES	PABLO EDUARDO CARO BUSTACARA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto que Ordena SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO AL SENOR ANDRES GILBERTO PÉREZ PARRA (VINCULADO) DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA		24/05/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 27 de mayo de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 27 de mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria